



3

## *Una Paz Femenina*

---

M.<sup>a</sup> Elena Díez Jorge

M.<sup>a</sup> Dolores Mirón Pérez

1. Género y *Paz*; 2. Pensar la *Paz* en clave de género;  
3. Mujeres, *Paz* y simbología; 4. Las mujeres como  
agentes de *Paz*; 5. Mujeres, feminismo y pacifismo; 6.  
«Feminización» de la *Paz*.

# Una Paz Femenina



Las palabras, expresiones y conceptos que empleamos para denominar las cosas, pueden encerrar diferentes prejuicios y estereotipos. Cuando nos acercamos al estudio de las mujeres, empezamos a darnos cuenta de un amplio campo semántico que va desde el empleo de la palabra «mujer» en singular al de «mujeres» en plural. Y esta primera distinción implica ciertas diferencias ya que hablar de la mujer supone hablar de un prototipo o ideal general y abstracto mientras que al emplear mujeres en singular queremos destacar la especificidad de las mujeres como sujetos individuales. En este sentido podemos hablar de la *Paz* como mujer, cuando nos referimos, por ejemplo, a que habitualmente se ha simbolizado la alegoría de la *Paz* a través de la figura de una mujer. Pero hablamos en plural al referirnos, por ejemplo, a cómo han contribuido las mujeres a la *Paz*. [V. I. *La Paz*]



## 1. Género y Paz

Esta visualización de las mujeres no solamente supone dar un enfoque hacia las protagonistas femeninas en el proceso histórico de la *Paz* sino que, como han planteado algunas investigadoras, nos permite dar una identidad sexual a la historia, que tradicionalmente sólo se ha pensado y analizado desde el punto de vista masculino. Estas afirmaciones significan que no sólo nos interrogamos por las mujeres como objeto sino especialmente por las *mujeres como sujetos, como agentes de Paz*, además de analizar las diferentes maneras de entender los conflictos según se trate de mujeres o de hombres. [V. VI. *Qué son los conflictos*]

Pero quizás el concepto que más nos ayude para las relaciones entre sexos, sea el de *género*, que es uno de los conceptos fundamentales para interpretar el

proceso histórico-social. Es la categoría que mejor explica las relaciones entre hombres y mujeres. El género es un concepto que empieza a ser utilizado en la década de los años setenta del siglo XX, cuando algunas investigadoras plantean la necesidad de crear un marco teórico para las mujeres del mismo modo que se había hecho con otras categorías como la clase social o la raza: había que utilizar la categoría de género y tratar las relaciones entre los sexos como uno de los conceptos fundamentales para interpretar el proceso histórico-social. [V. Fig. 8]



Fig. 8. Definición de Género

Podemos definir el *género* como aquella *construcción social y cultural* que se articula a partir de las definiciones de lo masculino y lo femenino y que analiza las relaciones conflictivas de poder tanto entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto. De este modo, el análisis de género permite detectar la especificidad de la experiencia femenina y a la vez establecer las pautas de su integración en las diferentes realidades sociales. Esta perspectiva ha hecho cambiar muchas concepciones históricas. Por ejemplo, difícilmente podemos hablar de una áurea democracia griega cuando las mujeres ciudadanas no podían participar en ninguno de los centros de decisión de la comunidad. Por tanto, se trata de rehacer nuestras lecturas de modo que reflejen integralmente cuanto han hecho, pensado o dicho tanto los hombres como las mujeres.

El *género* ha puesto de manifiesto la historicidad de las conceptualizaciones de lo público y lo privado y lo poco nítido de sus fronteras ya que ha permitido analizar a las mujeres en dominios públicos y a los hombres en dominios privados. Esto está implicando una revisión del concepto poder ya que se visualiza que las mujeres han ejercido su influencia en múltiples campos de actuación: *las mujeres* han pedido la *Paz* más allá de las embajadas diplomáticas y oficiales, *han pedido la Paz desde su propio papel de género*, desde su ámbito «permitido» han podido influir en otras esferas tradicionalmente consideradas masculinas.

Partimos pues de que tradicionalmente las sociedades se han organizado genéricamente y en esta construcción social se han asignado valores y roles a los individuos en función del género al que pertenezcan, siendo habitual y frecuente en el mundo occidental una primera identificación de la ejecución de la guerra con los hombres y la petición de la *Paz* con las mujeres.

Por otro lado, cuando hablamos de género hablamos de una clasificación social según las categorías de la masculinidad y la femineidad mientras que las diferencias sexuales hacen más bien referencia a una distinción anatómica y fisiológica que hay entre los individuos. Es decir, el género se refiere a la construcción social mientras que lo biológico a la diferencia de sexo. Y es importante señalar este aspecto porque en ocasiones lo biológico se ha utilizado en la tradición historiográfica para justificar actitudes violentas que se aplican como propias o innatas de un determinado género.

*El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.* (Conferencia de Beijing, 1995)

A fin de cuentas nos estamos refiriendo a la *necesidad de visualizar y recuperar las historias silenciadas de la Paz y las historias silenciadas de las mujeres*. [V. II.4. Actores pacíficos: grupos sociales interesados en la Paz] Si analizamos los temas frecuentes en el ámbito del género observamos la preocupación por las políticas de igualdad, la inserción laboral, el sexismo en la escuela mixta, la existencia de un sujeto histórico, social y político femenino. Por otro lado como campos frecuente en la *Investigación para la Paz* están los conflictos armados y las problemáticas del desarme, los problemas relacionados con el subdesarrollo, la justicia social o los derechos humanos. En las diferentes

áreas de estudio está presente el interés por la *Paz* o por las mujeres, respectivamente, pero en los momentos actuales se hace necesario unir ambas historias para acentuarlas y visualizarlas de manera específica. Y así lo ha entendido la historiografía de los últimos años. En el caso de la historiografía española podemos citar el encuentro que en mayo de 1998 se lleva a cabo en Valencia por medio de la *Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres* (AEIHM) donde se analizó la participación de las mujeres como constructoras de la *Paz*, profundizando también en el papel de las mujeres como reguladoras de los conflictos sociales. El coloquio sirvió para demostrar que no sólo nos puede preocupar la investigación dentro de un mundo académico sino que la historia es un compromiso social y político. Entre las principales conclusiones de este congreso cabe destacar la idea de que las mujeres han participado a lo largo de la historia como constructoras de la *Paz*, especialmente *Paz* para sus familias y para sus hijos.



## 2. Pensar la Paz en clave de género

Dentro de la variedad semántica que tiene la *Paz*, nos ha llamado especialmente la atención el hecho de que *con frecuencia se visualice la Paz como una mujer*. Esta asociación no es fortuita ni arbitraria ya que, sin duda, esta construcción social en la que simbólicamente se asocian *Paz* y mujer responde tanto a unas prácticas femeninas como a unos roles asignados a las mujeres dentro de las sociedades. Por el contrario, la habitual asociación de la guerra con el hombre nos ha llevado a plantear que las relaciones de género han servido para explicar en cierto modo el binomio *Paz-guerra*. [V. XVI.6. Renovar el pensamiento]

Tradicionalmente, *la Paz se ha asociado y exigido a las mujeres*. Es frecuente la simbolización de la *Paz* por medio de la imagen de una mujer, al menos hasta el siglo XIX, momento en que se visualiza la construcción de un nuevo paradigma donde la *Paz* es asociada con un estado de bienestar y convivencia. El porqué de la asociación de las mujeres con la *Paz* lo encontramos en la idea de la abundancia y fertilidad que se va a mantener como una constante a lo largo de la historia, tanto para la *Paz* como para las mujeres. *La Paz es fértil, genera abundancia*, del mismo modo que el papel que se ha destacado de las mujeres se ha centrado en su fertilidad y en ser generadora de vida.

Estas afirmaciones pueden llevar a preguntarnos si las mujeres son pacifistas por naturaleza, o si son pacifistas por ser madres. La respuesta a ambas

cuestiones es clara: no hay un determinismo biológico en favor de la *Paz*. La actitud favorable de las mujeres a la *Paz*, por su propia función de género, hace que la *Paz* esté presente en ellas, inclusive, y con una clara identificación, en los primeros movimientos sufragistas. Lógicamente tampoco pensamos que es indisoluble feminismo y pacifismo, aunque sí es verdad que ambos han ido unidos frecuentemente a lo largo del XIX y XX.

Al igual que destacamos que hay una *asociación genérica de la Paz con las mujeres*, también nos encontramos con una *tradicional masculinización de la guerra*. Las armas recaen en mano de los hombres y a ellos se les exige su uso y se les legitima y educa para el uso de la violencia. [V. X. *Manifestaciones de la violencia*]

No obstante, no queremos caer en las peligrosas dicotomías y dualidades como *Paz-guerra*, mujer-hombre, desarmada-armado, débil-fuerte, protegida-protector. Aunque los valores de la guerra se les ha impuesto y exigido a los hombres es frecuente encontrar a lo largo de la historia valores pacíficos en el poder masculino. De hecho el poder masculino se apropia de valores pacíficos atribuidos a las mujeres en el deseo de alcanzar la universalidad. *La Paz y la justicia son valores que el poder masculino se atribuye*, al menos teórica y simbólicamente, y que asume que debe ejercerlos de una manera oficial.

Del mismo modo que el poder masculino toma los valores de la *Paz*, las mujeres se apropian de actitudes y valores del mundo masculino. En este sentido la guerra no es sólo una campaña masculina. A lo largo de la historia las mujeres no han formado por lo general parte del ejército, no hicieron de manera oficial la guerra ni tomaron decisiones sobre ella. Podemos afirmar la escasa participación, prácticamente hasta fechas muy recientes, de las mujeres en los ejércitos oficiales. Se las ha excluido de la guerra. Recordemos que cuando los griegos imaginan un mundo no civilizado, representan a las mujeres guerreras o Amazonas. A estas mujeres guerreras se les va a dar un carácter hombruno, un aspecto viril, idea mantenida a lo largo de la historia.

Mayor, aunque especialmente también a partir del siglo XX, ha sido la participación de las mujeres en los ejércitos no regulares o guerrilla, donde las mujeres han estado presentes aunque de forma minoritaria. Los presupuestos de la guerrilla como un espacio más democrático frente al ejército oficial implicaron la presencia de las mujeres, pero se ha de reconocer que no por ello fue plenamente aceptada. A algunas mujeres guerrilleras se las ha tachado de hermafroditas, caso de las antifranquistas durante la Guerra Civil Española. No obstante todo dependía del bando ya que, y desde el lado republicano, las guerrilleras republicanas son mitificadas como milicianas jóvenes y bellas.

Pero en general se ha producido todo un simbolismo de deshumanización al presentarse a las mujeres con armas como seres muy crueles, así como de desfeminización al ser imaginadas como mujeres viriles.

La participación habitual de las mujeres en los conflictos bélicos se ha hecho desde su propio campo de género donde han sido reclutadas para trabajos de guerra como enfermeras o costureras, aunque también se ha producido su inclusión en terrenos tradicionalmente masculinos, como por ejemplo el trabajo en las fábricas. En estos casos se ha cuidado de especificar que era una situación temporal y excepcional ya que surgieron temores de los hombres a la pérdida del trabajo o disminución de sueldos. Frente a ello, y a pesar de la situación crítica, algunos testimonios de estas mujeres indican la sensación de libertad que sintieron ya que descubrieron nuevas responsabilidades y oficios.

La asociación del conflicto bélico o armado con los hombres ha llevado en algunos casos a hablar de «patriarcado armado» por la interacción entre militarismo y el «masculinismo» que ha implicado la extensión del propio conflicto a la vida doméstica y social. Se produce un recrudescimiento de la situación de las mujeres con el conflicto armado ya que se documentan mayores casos de violencia doméstica y con usos de armas así como un retroceso en las libertades conseguidas en la igualdad de derechos. [V. X. *Manifestaciones de la violencia*]

Y es que *la guerra redefine las relaciones de género*. Quizás lo que interese no sea tanto saber cómo la guerra afecta directamente a los sexos sino de qué manera redefine, real y simbólicamente, la relación masculino-femenino. Las guerras no han hecho otra cosa que consolidar el modelo femenino madre-ama de casa ya que evocan actividades tradicionales de las mujeres. De hecho, la Primera Guerra Mundial bloqueó el movimiento de emancipación que se esbozaba a principios del siglo XX al reafirmar la identidad masculina con sus valores del patriarcado, la virilidad, la fuerza o el carácter protector. En este sentido, las guerras, por lo general, tienen un carácter extremadamente conservador en lo que se refiere a las relaciones de género. Antes que demostrar las capacidades de las mujeres, la guerra revive los mitos de la mujer caritativa y consoladora. Por otro lado, aquellas mujeres que han apoyado las guerras han sido recriminadas en la historia por no haber cumplido su papel de género que era el de rechazar la guerra en su rol de madres que protegen a sus hijos.

Podemos afirmar que el *papel asignado a las mujeres es el de estar en favor de la Paz*. Los atributos y papeles asignados han llevado a considerar y a aceptar que las mujeres podían ser violentadas, víctimas y receptoras de la violencia,

pero totalmente desaprobado el que ejercieran la violencia. Del mismo modo se ha aceptado que las mujeres no deben ejercer la violencia aunque sean en gran medida las receptoras de la violencia estructural.

En realidad, las mujeres no es que siempre hayan mantenido una posición favorable a la *Paz*, ni una actitud permanentemente pacífica sino que en muchas ocasiones han ejercido esta *actitud como mediadoras y reguladoras de conflictos* por lo que se esperaba de ellas y ejerciendo las funciones que como mujeres les han sido otorgadas. Lo que se espera de las mujeres es un no a la guerra por el propio papel de género que les ha sido asignado socialmente. Así, en caso de conflictos bélicos, las mujeres desechan la guerra por proteger a los hijos que podrían ser enviados a la guerra, o por la indefensión y desamparo familiar si los esposos van a la guerra. Los documentos son numerosísimos en cualquiera de las épocas. En estos documentos las mujeres recuerdan en más de una ocasión que la guerra no trae beneficios para nadie. [V. VII. *Regulación y prevención de los conflictos*]

Estos hechos contrastan con las exigencias que en determinados momentos se les han pedido a las mujeres. En muchas imágenes de reclutamiento, especialmente visible en todo el aparato simbólico y el arte de propaganda que surge con la Primera Guerra Mundial, la idea de defender la nación se combinaba con la defensa de la familia. Los carteles que representaban a mujeres con niños implorando a los hombres que acudieran a luchar insistían en la concepción de la masculinidad protectora y la femineidad indefensa. Y aquí las mujeres se han debatido entre su rechazo a la guerra pero a la vez con el orgullo de la participación en la gloria y defensa de la patria por parte de sus maridos e hijos, siendo reconocidos entonces sus valores masculinos. Desde la antigüedad hasta el arte contemporáneo son representadas mujeres despidiendo y dando valor a sus hijos y maridos como guerreros-soldados.

En todo ello no hay nada de innato. Son papeles asignados socialmente porque la *Paz* no es innata a las mujeres, ni hay un pacifismo innato a las mujeres. *La Paz debe ser construida por todos y todas*. [V. XV. *Cultura de Paz y Educación*]



### 3. Mujeres, Paz y simbología

Este pensamiento de la *Paz* en clave de género se aprecia claramente en el mundo simbólico al fijarse unas imágenes y estereotipos. Y es que el arte es

ante todo una instancia de creatividad y de placer pero también es una forma de conocimiento en tanto que elabora imágenes y reflexiones del entorno. El arte se caracteriza por su principio de comunicabilidad, tanto de autocomunicación como de comunicación con otros. En este sentido el arte participa activamente en los procesos de socialización.

La iconografía que a lo largo de la historia se ha creado para representar la *Paz* es muy amplia y variada. En gran manera el legado de la antigüedad greco-romana configura un vocabulario que está muy presente y que va a ir emergiendo en diversos momentos del arte occidental. El análisis del repertorio de la simbología de la *Paz* nos descubre que el discurso de la *Paz* no es algo cerrado y estático sino que, por el contrario, está lleno de dinamismo, de grandes variedades semióticas.

Por lo general, la *Paz* asume la tradicional delimitación de ausencia de guerra, aunque no de otro tipo de conflictos o violencias estructurales. A pesar de ello se documenta simbólicamente que la victoria militar y la guerra no son las únicas vías para la consecución de la *Paz*. Entre los discursos simbólico-políticos caben mencionar: la *Paz* como ausencia de guerra, la *Paz* como consecuencia de una victoria militar pero también del pacto y la diplomacia, la *Paz* como rechazo a la guerra, la *Paz* como atributo del poder y por tanto el monarca aparece como pacificador o garante de la *Paz*, la *Paz* con su valor complementario de la justicia y concordia y la *Paz* como sinónimo de abundancia y prosperidad. [V. II. *Historia de la Paz*]

Dentro de la variedad simbólica y semántica hay que destacar que *la Paz con frecuencia se visualiza como una mujer*. Son imágenes que forman parte de las percepciones y construcciones sociales y que responden tanto a unas prácticas femeninas como a unos roles asignados a las mujeres dentro de las sociedades. Desde la tradición griega encontramos claramente la presencia de la *Paz* mediante la diosa femenina *Eirene*. Este hecho ya nos revela algunas constantes históricas importantes a examinar. En primer lugar hay que apuntar que la *Paz* no se cosifica sino que se humaniza al adoptar una figura humana. Esa humanización de la *Paz* no hace más que acercarla al individuo al representarla figurativamente como un semejante. En segundo lugar esa humanización se diviniza, adquiere la categoría de una diosa, aunque bien es verdad que dentro del organigrama de los dioses tiene un valor secundario. Por último, se escoge la imagen de una mujer como la más adecuada, y posiblemente más identificada, para esa figuración de la *Paz*. Esta personificación femenina de la *Paz* va a estar presente a lo largo de la historia.

*La Paz, junto con el amor, la justicia, o la igualdad, entre otras, ha sido identificada tradicionalmente con una mujer*. Podemos afirmar sin duda alguna que el campo semántico y semiótico de la *Paz* ha sido frecuentemente relacionado con lo femenino. Frente a ello, la guerra tiene como más claro exponente el género masculino: el dios romano *Marte* es la más clara alusión a la guerra. Pero además, tendencialmente, se establece una relación entre el poder público y lo masculino como vía para conseguir la *Paz*. Salvo contadas ocasiones no se posibilita a la mujer como vía efectiva y pública para conseguir la *Paz*. Las instancias que se consideran generalmente más eficaces para la consecución de la *Paz* son el ejército, casi siempre representado por soldados, y el gobernante. Los medios son masculinos, tanto terrenales (gobernante, ejército), mitológicos (*Hércules*, el mítico héroe de la antigüedad, aparece como pacificador), como divinos (*Mercurio*, *Júpiter* y *Marte* son a los únicos dioses a quienes se les otorgan las leyendas y títulos de pacificadores). La *Paz* y sus efectos están asociados sin duda con lo femenino pero haciendo referencia a un ente abstracto e ideal, mientras que los medios para conseguirla recaen en el poder masculino.

A lo largo de la historia se ha mantenido este discurso de *Paz*-mujer y guerra-hombre de la antigüedad porque éste seguía siendo válido. Sin embargo, hemos de anotar un momento clave en la historia en que se produce un cambio de percepción en la imagen de la mujer y de la percepción de la *Paz*. Si la identificación visual de la *Paz* con una mujer se ha mantenido casi de forma unánime e imperante durante siglos, a partir del siglo XIX asistimos a un distanciamiento social y artístico entre la figura de la mujer y la *Paz*. No es ninguna casualidad que este proceso de deconstrucción y construcción simbólica coincida con los movimientos de sufragistas y feministas. A partir del XIX, la *Paz* empieza a dejar de ser representada como una mujer y se erige un nuevo símbolo como es la paloma de la *Paz*, coincidiendo con nuevas representaciones de la *Paz* no como un atributo del poder sino como un estado deseable. Estas nuevas ideas y valores semánticos en torno a la *Paz* plasman en ocasiones los deseos de una Arcadia o paraíso, de utópicas sociedades deseables que se interpretaban como edades áureas de la *Paz*. En otros casos, se presentan alternativas, ideas movilizadoras hacia una *Cultura de la Paz*. [V. XV. *Cultura de Paz y Educación*]



#### 4. Las mujeres como agentes de Paz

La clave fundamental para entender la implicación de las mujeres como agentes de Paz parte de la división tradicional de género. Como ya hemos visto, de forma bastante generalizada, a los hombres se les han asignado los ámbitos de decisión pública, la política y la guerra; y a las mujeres, el espacio interior, la casa, siendo su función fundamental la reproducción de la comunidad. Por tanto, tradicionalmente, han sido los hombres con capacidad política los que han decidido sobre la guerra y la Paz, mientras que las mujeres han sido excluidas del mundo de la política y de la guerra, de manera que han desarrollado «naturalmente» con plenitud su papel de género en el ámbito de la Paz, sobre la que, sin embargo, no han tenido hasta hace poco capacidad de decisión.

En estas sociedades patriarcales, los papeles separados y complementarios no se relacionan desde la igualdad, sino desde la jerarquía de sexo/género. Como se ha señalado desde la perspectiva feminista, la clave fundamental para entender la cuestión ideológica de la identidad de género es la consideración de los hombres como *seres-para-sí*, es decir, individuos con plena capacidad de decisión, dueños de sí mismos y de los bienes materiales y simbólicos, con sus propios intereses y deseos, creadores de cultura. En cambio, las mujeres han sido conceptualizadas, a partir de la apropiación de sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción, como *seres-para-otros*, en tanto no tienen entidad en sí mismas sino en cuanto a sus vínculos con los *otros*, fundamentalmente varones que tienen dominio sobre ellas, y en tanto trabajan, sienten y piensan para *otros*. Estas conceptualizaciones se relacionan con el papel maternal de las mujeres y la ética del cuidado. Asimismo, las mujeres deben actuar para otros a través de los hombres. Al pensamiento griego debemos la concepción, tan arraigada en Occidente, de que las mujeres eran elementos pasivos, vinculados a la estabilidad, los hombres activos, caracterizados por la movilidad. De ahí que la capacidad de acción, y en especial de acción pública, recayese en los hombres libres. Las mujeres eran los elementos pasivos sobre los que recaían las consecuencias de las acciones de los hombres, o como mucho, podían actuar a través de ellos.

Al mismo tiempo, esta división jerarquizada de papeles de género ha conllevado generalmente una *diferente actitud de mujeres y hombres ante el conflicto*. [V. VI. *Qué son los conflictos*] En efecto, mientras se han potenciado en los hombres valores como la agresividad, la competitividad, la fuerza o el militarismo (no

todos ellos en principio negativos), a las mujeres se les ha solido educar en la dulzura, la debilidad, la compasión y la obediencia. Ello ha conducido a una tendencia al uso de la fuerza (física o moral) por parte de los hombres a la hora de resolver los conflictos, mientras que las *mujeres han recurrido sobre todo a la negociación*. [V. VII.5.1. Diálogo y negociación; VIII.3.1. Negociación] Asimismo, la posición de debilidad e inferioridad de las mujeres ha hecho necesario que éstas utilicen recursos distintos a la fuerza o la imposición para hacer valer sus opiniones o intereses.

*Estimados presidentes George Bush y Saddam Hussein: Me dirijo a ustedes con los ojos llenos de lágrimas y con Dios en el corazón para pedirles que tengan misericordia con los pobres y los que se convertirán en pobres si estalla esa guerra que tenemos y nos aterra. Les ruego de todo corazón que se esfuercen en actuar en favor de la paz de Dios y en encontrar la vía de la reconciliación.* (Madre Teresa de Calcuta, Premio Nobel de la Paz)

En este contexto, es posible entender los mecanismos de regulación pacífica de conflictos utilizados por las mujeres tanto en sus prácticas cotidianas como a la hora de movilizarse activamente en favor de la Paz. Estos mecanismos giran fundamentalmente en torno a la mediación, que en las mujeres ha tenido dos aspectos: su cualidad de mediaciones entre hombres y su actividad mediadora. [V. VIII.1. Convivencia, conflictos y sentimientos]

En las sociedades tradicionales patriarcales, las mujeres constituyen por sí mismas mediaciones, en el sentido de estar alguien en medio de otros y en el de ser elementos y agentes que enlazan unos hombres y unas familias con otros. En efecto, las mujeres son utilizadas como bienes intercambiables entre el padre de la novia y el esposo, sirviendo de puente entre ambas familias. De este modo, los matrimonios han tenido a menudo como objeto establecer alianzas sociales o políticas entre diferentes linajes, e incluso han servido para sellar paces, estando el intercambio de mujeres establecido incluso en muchos tratados de Paz, como un aval para el mantenimiento de ésta. Aunque evidentemente la alianza también podía ser militar, esta práctica por sí misma es reguladora pacífica de relaciones sociales y políticas. Al mismo tiempo, en este tipo de sociedades, donde es la mujer quien generalmente se traslada a vivir a la casa del marido sin dejar de pertenecer a la familia del padre, el matrimonio supone la integración de un elemento «extraño» en el grupo y, por tanto, una experiencia práctica y básica de regular las relaciones entre extraños. En este sentido, la unión entre mujer y hombre se ha significado a

menudo como la primera y básica asociación humana, base del resto de las comunidades, y, por tanto, marca en cierto modo la pauta del resto de las relaciones humanas. Igualmente, en el seno de la familia, es la madre quien se convierte en mediadora entre el padre y los hijos, constituyendo éstos a su vez mediaciones entre el padre y la madre, y entre la familia paterna y la materna. Es esta *cualidad mediadora de las mujeres* la que nos permitirá comprender su mediación activa y explícita en conflictos concretos.

En el seno de la familia, la madre se constituye en un agente de cohesión familiar y desarrollará prácticas de relación y de regulación de conflictos relacionadas con la práctica maternal. En efecto, su papel esencial como reproductoras ha hecho que se resalten *como cualidades ideales de las mujeres* (independientemente de que se desarrollen en mayor o menor medida a nivel individual) *la paciencia, el cuidado, la compasión, la empatía hacia los más débiles*, etc., valores todos ellos relacionados con la práctica pacífica de resolución de conflictos. Esta cualidad las ha llevado a suavizar las relaciones familiares y a mediar en los conflictos entre los hijos, entre el padre y los hijos, o entre

familia paterna y materna. Esta actividad es posible a partir de la «*autoridad moral*» conferida a una mujer en su función, sobre todo, *de madre*. Esta mediación «privada» puede tener repercusiones públicas cuando es una familia la que se establece en el poder, como es el caso de las monarquías. En éstas, todo conflicto familiar es susceptible de convertirse en conflicto público con importantes repercusiones políticas, y la mediación de la madre o la esposa en mediación política. En este sentido, cabe destacar la *actividad diplomática desarrollada por numerosas reinas y princesas a lo largo de la historia*. [V. Fig. 9]

Asimismo, las mujeres pueden actuar como mediadoras sociales, es decir, convirtiéndose en agentes de regulación de conflictos sociales. En este sentido, las mujeres, en especial de las élites gobernantes, pueden ejercer sobre el resto de la comunidad una práctica extendida de su papel maternal, ampliando a ésta su función de cuidadoras y educadoras. Aunque estas prácticas pueden ser ejercidas tanto por mujeres como por hombres, destaca en ellas esta connotación maternal y su mayor acercamiento a las realidades cotidianas. Las mujeres se muestran más accesibles por lo general al resto de la población, que la figura cargada de poder (con todo lo que éste implica de dominio) del dirigente varón. A menudo a las mujeres se presentan como la cara amable del poder, como madres de la comunidad, contraponiendo el carácter poderoso/paternal (y guerrero) del dirigente al carácter maternal de su esposa. De este modo, *la mediación femenina no se limita a la regulación de un conflicto, sino también a su prevención o suavización, como ocurre en el seno de la familia*. Prácticas como la beneficencia o la caridad, que suelen estar ligadas a mujeres, aunque no exclusivamente, favorecen a los sectores más débiles (niños huérfanos o pobres, ancianos, enfermos, presos, muchachas descarriadas y personas sin apoyos familiares), aliviando las tensiones sociales, aunque evidentemente también contribuye a asentar las jerarquías sociales, justificando el poder de las élites a la vez con la fuerza y la bondad. Pero ello no desvirtúa su función reguladora de conflictos sociales. [V. XIV. *Poder, política y no violencia*]

En todos estos niveles, las *mujeres desarrollarán mecanismos específicos de regulación de conflictos*. En una acepción más específica, la mediación también designa a una serie de prácticas concretas de regulación pacífica de conflictos, en las que un agente intermedio interviene de manera activa en un conflicto o en una relación potencialmente conflictiva entre dos o más partes. En este caso, el agente mediador interviene ayudando a las partes en disputa a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable. Se trata, por tanto, de un método accesible a las mujeres para influir en las decisiones masculinas, dado que ellas mismas no

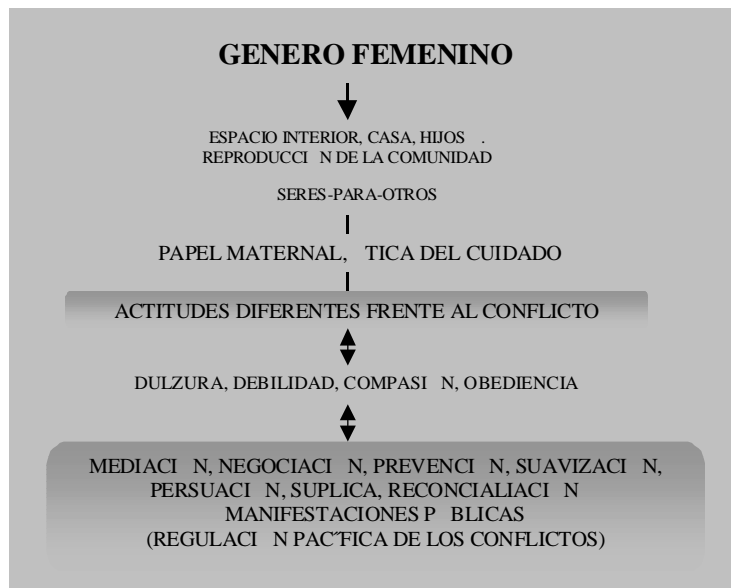


Fig. 9. *Mujeres como agentes de Paz*

tienen la capacidad directa de decidir en la esfera pública. Al mismo tiempo, la consideración de las mujeres como *seres-para-otros*, las convierte en elementos ideales y «desinteresados» para intervenir en favor de otros, independientemente de que las mujeres se guíaran por intereses propios, rara vez manifestados de forma explícita. Sin embargo, la acción de las mujeres generalmente no es neutral y algunas veces tampoco imparcial, pues suelen estar implicadas en el conflicto e incluso ser uno de sus elementos, lo cual es evidente sobre todo cuando de trata de conflictos familiares, que, por tanto, les afectan directamente y en cuya resolución están ellas especialmente interesadas. De manera más concreta, las mujeres se han implicado en formas específicas de mediación, como el arbitraje y, sobre todo, la intercesión, es decir, su mediación entre dos partes situadas en un plano jerárquico distinto, interviniendo ante el poder en favor de la parte más débil por medio de la persuasión. En este caso, actúan como mediadoras mujeres con algún tipo de autoridad (moral, religiosa, afectiva, etc.) sobre quienes ejercen el poder.

Un elemento fundamental en toda mediación, ya sea de hombres o de mujeres, es la *persuasión, la palabra o la conducta destinada a convencer a alguien de que haga algo*. Por supuesto, la persuasión puede servir tanto para lo bueno como para lo malo (se puede convencer a alguien de que haga la *Paz*, pero también la guerra); pero su propio carácter la opone a la imposición por la violencia. No está, desde luego, siempre ligada a la mediación, pero dado que ésta conlleva la implicación directa del mediador o la mediadora, que intenta convencer a ambas partes para llegar a un acuerdo, se convierte en factor esencial de toda negociación y es empleada por todos los elementos que participan en ella. Por tanto, el éxito de una negociación va a depender en buena parte de la capacidad de persuasión de la persona que media. La persuasión es una fuerza de seducción, pero mientras que en el caso de los hombres esta seducción es, ante todo, abstracta, basada en la capacidad de palabra y el carisma personal, en las mediaciones femeninas, además de la palabra, están a menudo implícitas la afectividad e incluso el erotismo. Sin olvidar que, en esta ambivalencia de la persuasión, ésta también sirve como «arma» ante las personas superiores en poder, y de ahí que la persuasión (verbal, afectiva o erótica) hayan sido instrumentos frecuentemente utilizados por las mujeres. [V. VIII.1. Convivencia, conflictos y sentimientos]

Otro de los instrumentos empleados por las mujeres para influir sobre las decisiones de los hombres es la súplica. La *súplica* es una práctica habitual cuando *una parte débil, agotados o descartados otros recursos, pide una gracia a la*

*fuerte*. Estas peticiones están más destinadas a despertar la compasión de la autoridad que a convencerla con argumentaciones razonadas, aunque también pueden ser el primer paso para acceder a ser escuchados. La súplica implica humillarse ante el poderoso. Si tenemos en cuenta que quien suplica es la parte débil y sin autoridad, podemos entender que ha sido un recurso muy utilizado por las mujeres. A veces, la súplica femenina no va destinada a defender sus propios intereses, sino los de una parte aún más débil que les ha suplicado a su vez a ellas. Y una de sus formas peculiares es la interposición física de las mujeres entre dos combatientes, como recursos último para acabar con la lucha. De nuevo, como en la persuasión, la solicitud no se hace siempre por un motivo pacífico (hay veces en la que se pide a la autoridad que inicie una guerra o se reclama una venganza), pero no deja de ser una práctica no violenta en sí misma.

Estas prácticas y actitudes han sido también empleadas por las mujeres cuando se han movilizadas directa y conscientemente en favor de la *Paz* y en contra de la guerra. Como hemos dicho, las mujeres han tenido poco margen para la actuación pública, y sobre todo en algo tan político-militar como la guerra. Pero a menudo las mujeres han intervenido dentro de estos estrechos límites para hacer valer su opinión. Y lo han hecho especialmente cuando la actuación de los hombres incide negativamente en el papel de género de las mujeres. Es decir, cuando un conflicto político influye de manera directa y negativa en sus vidas y, sobre todo, en su papel de madres, causando la ausencia o la muerte de sus familiares varones, privándolas de sus apoyos públicos y afectivos. Aunque las mujeres tradicionalmente no se han movilizadas a menudo de manera pública, cuando lo han hecho, ha solido ser para pedir la *Paz* a unos hombres que no saben resolver una guerra o un conflicto agudo. En este sentido, el sufrimiento personal tiene consecuencias políticas.

Por ejemplo, en el mundo antiguo, cuando los romanos raptaron a las mujeres del pueblo de los sabinos para tomar esposas, fueron ellas mismas quienes detuvieron la guerra entre ambos pueblos, interponiéndose entre los ejércitos y suplicando, y finalmente reconciliaron e integraron ambos pueblos. Igualmente, en algunas etnias africanas, basta con que una mujer se interponga entre dos ejércitos para que se detenga la guerra. A veces, ante la imposibilidad de resolver un conflicto armado, han sido los propios hombres los que han solicitado la intervención mediadora de las mujeres. Es una práctica en algunas tribus africanas, y que también se halla en el mundo griego antiguo. Cuando dos ciudades en guerra, Pisa y Elis, tenían dificultades para acabar con las

disputas, los hombres decidieron que todas las ciudades de la región eligiesen una mujer anciana y respetable para que arbitraran una reconciliación, lo que lograron con éxito, aunque la decisión final fue de los hombres. También, en el contemporáneo conflicto de Irlanda del Norte, la intervención conjunta y organizada de madres y esposas de ambos bandos ha sido decisiva para iniciar las conversaciones de *Paz*, al tiempo que han intentado lograr la reconciliación. En la actualidad, las mujeres ruandesas, hutus y tutsis, se están organizando *de manera conjunta para reconciliar y reconstruir el país*, proporcionando un futuro mejor a sus hijos. Para ello, han debido superar los odios y reclamaciones entre viudas de víctimas y esposas de verdugos. En este sentido, cabe destacar que las mujeres han tenido por lo general *mayor capacidad para superar los odios y establecer puentes entre grupos rivales*.

Asimismo, las mujeres *se han movilizado pública y organizadamente para proteger las vidas de sus hijos*. Así ha ocurrido en la guerra yugoslava y, sobre todo, en la ruso-chechena, donde las madres de soldados se han organizado para traer a sus hijos a casa. Igualmente, las Madres y posteriormente las Abuelas de la Plaza de Mayo se movilizaron activamente y de forma pacífica en contra de la dictadura argentina, en un principio con el único objetivo la devolución de sus hijos y luego de sus nietos, víctimas de la violencia política. También en Colombia las mujeres se están movilizanado contra la violencia que divide el país, aludiendo a su interés como madres en salvar la vida de sus hijos.

El desarrollo de movimientos no violentos en conflictos políticos durante la segunda mitad del siglo XX favoreció también la implicación masiva de las mujeres en ellos, como ocurrió en el liderado por Gandhi para la independencia de la India, o la participación importante de las mujeres en las organizaciones pacifistas. [V. XIII.1. Gandhismo]

Evidentemente, todo esto no significa que las mujeres hayan sido ajenas al recurso a la violencia, pero es cierto que, en sus relaciones, han tendido a usar más medios pacíficos que violentos. En este sentido, cuando las mujeres han alcanzado el poder político, muchas veces han reproducido el patrón masculino, pero a menudo también han desarrollado formas distintas de entender el poder. Así ocurrió con las llamadas «santas reinas» medievales, santificadas y exaltadas por su caridad y por su hacer en favor de la *Paz*, sustentando su poder en la mediación en las relaciones humanas, políticas y sociales. Más recientemente, Ruth Perry, presidente de Liberia durante nueve meses del gobierno de transición tras la guerra civil (1996), desarrolló en su discurso y en su práctica métodos y simbología maternas.

La *implicación de las mujeres como agentes de Paz ha adquirido en el mundo actual una nueva dimensión, más pública y masiva*. Por un lado, mediante su incorporación a Organizaciones no Gubernamentales movilizadas por la *Paz* y los derechos humanos. Así, aunque el asociacionismo femenino ha solido ser menor que el de los hombres, las primeras han entrado masivamente en este tipo de organizaciones, siendo mayoría en algunas de ellas. Igualmente, este papel asignado y reconocido a las mujeres es sin duda la causa de que el Premio Nobel más veces concedido a manos femeninas sea el de la *Paz*. Por otro, mediante la fuerte conexión entre pacifismo y feminismo.



## 5. Mujeres, feminismo y pacifismo

*Feminismo y pacifismo han estado unidos desde el nacimiento de los primeros movimientos sufragistas*. Desde las primeras andaduras del feminismo se alzaron claras voces que proclaman que si las mujeres pudiesen votar eliminarían la guerra. Sin embargo, y ante la Primera Guerra Mundial, las mujeres sufragistas reaccionaron de muy diferentes maneras. Unas creyeron que debían apoyar al gobierno de sus países en sus posicionamientos ya que «mientras dure la guerra, las mujeres del enemigo también serán el enemigo». El feminismo pacifismo se convierte en un nacionalfeminismo. Otras, intentaron mantener el no a la guerra, defendiendo la necesidad de una mediación de los países neutrales, destacándose la idea de mujeres contra la guerra. Este no a la guerra por parte de algunas sufragistas fue criticado duramente por aquellas que pensaban que este rechazo a la guerra era fruto de la incapacidad de algunas mujeres de liberarse de su estereotipo maternal. En ese debate y marco entre conseguir primeramente el voto o primeramente la *Paz* internacional, surgió la *Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Women's International League for Peace and Freedom)*, que destacará por apoyar los métodos pacíficos para el voto, la igualdad y la *Paz*. Su labor desde las primeras décadas del siglo XX ha sido continuada en otros tipos de conflictos contemporáneos, siendo uno de los grupos que presionó para la celebración de la primera sesión especial de Naciones Unidas sobre el Desarme en 1978.

Pero si *la consecución del voto y las dos guerras mundiales marcaron a los primeros movimientos feministas pacifistas*, a partir de los años 70, un sector importante del feminismo pacifista empezó a adquirir nuevas formas, al hilo del surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento en el pacifismo. Así, el antimilitarismo y

las campañas por el desarme derivaron en movilizaciones contra la energía nuclear, que destruye tanto las vidas humanas como el medio ambiente, constituyendo el punto de partida del *ecofeminismo*. Esta corriente recoge los postulados del feminismo y del ecologismo, que suele declararse pacifista, señalando que *la Paz y la igualdad de las mujeres están unidas a la protección del medio ambiente*, amenazado por la guerra, los valores patriarcales y la explotación de los recursos naturales para obtener beneficios económicos. De este modo, el ecofeminismo ha señalado la conexión existente entre militarismo, racismo, clasismo, sexismo y destrucción ambiental, de modo que las ideologías que sostienen y justifican las injusticias basadas en el género, la raza y la clase están relacionadas con las que sancionan la explotación y degradación del medio ambiente. Desde los años 70, esta corriente ha tenido una gran vitalidad de pensamiento y de acción, que ha tenido expresión en las artes, literatura, lengua, ciencia, tecnología, religión y ongs. De este modo, no se puede hablar de ecofeminismo en singular, sino de diversas corrientes ecofeministas.

Estas diversas corrientes han tendido a adoptar dos posiciones fundamentalmente. Por un lado, desde planteamientos esencialistas, se considera a las mujeres más cercanas a la naturaleza y, por tanto, más interesadas e implicadas en la conservación del medio ambiente y la *Paz*, amenazadas por el sistema patriarcal. De este modo, se contraponen el poder creador de las mujeres como dadoras de vida a las funciones y valores destructivos de los hombres, que implican guerra entre seres humanos y explotación destructiva del medio ambiente. Desde esta perspectiva, el dominio sobre la naturaleza sería equivalente al dominio sobre las mujeres, consideradas ellas mismas también naturaleza. Por tanto, la opresión de las mujeres sería consecuencia de un modelo de sociedad basado en las relaciones de dominio. A veces, se propugna el regreso a una economía de subsistencia, poniéndose los trabajos de las mujeres como ejemplo de relación respetuosa con la naturaleza, y las sociedades indígenas como paradigma de relación equilibrada entre mujeres y naturaleza.

Desde otra perspectiva, más ligada al feminismo de la igualdad, se sostiene que la conexión entre mujeres y naturaleza es fruto de relaciones de género social e históricamente construidas, y que no es necesariamente equilibrada y generalizable, ni siquiera en sociedades basadas en una economía de subsistencia, que pueden tener una relación equilibrada con la naturaleza, pero al mismo tiempo ser fuertemente patriarcales. Se señala que, si las mujeres han sido menos destructoras del medio ambiente, ha sido por estar excluidas social e históricamente de los ámbitos de poder público, político y económico impli-

cados en la explotación. No renuncia a los avances tecnológicos y científicos y reconoce las aportaciones masculinas a la cultura de *Paz* y a la conservación del medio ambiente. Propone una ruptura de las desigualdades sociales y de género y la extensión del concepto de cuidado de los seres vivos, ligado a la práctica de las mujeres como madres desde su rol tradicional, a toda la sociedad en su conjunto, para la construcción de una *Cultura de la Paz* que implique la igualdad y el desarrollo sostenido. [V. Fig. 49]

En los últimos años, además del ecofeminismo, se pueden contemplar tres formas de relación entre el feminismo y el pacifismo.

En primer lugar, los movimientos feministas pacifistas, que unen los objetivos de lograr la *igualdad de mujeres y hombres y la Paz mundial*. En este sentido, el feminismo acuñó el lema «*Ni guerra que nos destruya, ni paz que nos oprima*». Suelen estar compuestos por feministas de alta formación intelectual, y se han desarrollado por todo el mundo. Entre las organizaciones internacionales, además de la *Liga de Mujeres por la Paz y la Libertad* ya mencionada, cabe destacar, a partir de los años 90, las Mujeres de Negro, que surgieron ante conflictos étnico-religiosos, y que se movilizan vestidas de luto por las víctimas de la guerra y todas las formas de violencia. Defienden el *diálogo frente a la resolución violenta de los conflictos*, tendiendo puentes entre las diferentes etnias para hacer una política internacional que acabe con las guerras, la violencia y la pobreza; y realizan acciones en contra de la violencia y del nacionalismo-militarismo, promoviendo los principios del antimilitarismo, el feminismo y la no violencia. Iniciado en 1988, cuando feministas israelíes, palestinas y norteamericanas se movilizaron contra la ocupación de Palestina, el movimiento se extendió en 1991 a Italia, contra la Guerra del Golfo, y, sobre todo, a la antigua Yugoslavia, quizá la sección más activa y visible junto con la de Israel-Palestina. En América está cobrando fuerza especialmente este movimiento en Colombia, actuando contra la violencia gubernamental, paramilitar, guerrillera y del narcotráfico. En la actualidad, hay grupos *Mujeres de Negro* en numerosos países, que se han unido en la Red Internacional de Mujeres de Negro, promoviendo la solidaridad entre mujeres por encima de las divisiones mediante la creación de *coaliciones multiculturales de mujeres por la Paz*, impulsando la participación de mujeres en la resolución no violenta de conflictos, y los vínculos entre el feminismo y el antimilitarismo.

En segundo lugar, cabe destacar organizaciones que nacieron con *objetivos puramente feministas, pero con posterioridad se han movilizadas en favor de los derechos humanos y la Paz*. En realidad, buena parte de las organizaciones feministas no

deklaradamente pacifistas se han movlizado a menudo a favor de la *Paz*, de manera especial a raíz del surgimiento de conflictos violentos en sus países. Un ejemplo sería RAWA (Asociación Revolucionaria de Mujeres en Afganistán), fundada en 1977 por mujeres intelectuales con el objetivo de involucrar a las mujeres en la lucha por sus derechos y contribuir a la democracia. Durante la ocupación soviética y los regímenes fundamentalistas, se implicaron en la resistencia mediante métodos no violentos, y en la actualidad siguen trabajando por la igualdad de mujeres y hombres, la democracia y el logro de una *Paz* duradera.

En tercer lugar, hallamos *movilizaciones y asociaciones de mujeres por la Paz que han acabado desarrollando una ideología feminista*. Este tipo se encuentra de manera especial en América Latina, donde el sufrimiento derivado de los conflictos políticos internos y la feminización de la pobreza, llevaron a la movilización de principalmente madres y viudas partiendo de su papel de género tradicional, buscando preservar la vida y asegurar un futuro para sus hijos. Este asociacionismo femenino les permitió la formación de una identidad de género, que a menudo ha derivado hacia una conciencia feminista. De forma similar, organizaciones de mujeres indígenas, tras una primera crítica de la guerra, han acabado percibiendo la opresión de raza y de ahí la opresión de género, conscientes de vivir una doble discriminación, y luchando contra la guerra, el racismo y el sexismo. Por tanto, el feminismo latinoamericano ha adquirido características especiales, movilizándose contra la opresión de género y contra todas las formas locales de opresión y dominación económica, política y social. De ahí que muchas hayan desarrollado como lema «democracia en el país y en el hogar».



## 6. «Feminización» de la Paz

El logro de la *Paz*, tanto negativa como estructural, tan sólo es posible en un mundo en que todos los seres humanos participen de similares grados de libertad e igualdad, construyendo entre todos una verdadera *cultura de Paz*. [V. XV. *Cultura de Paz y Educación*] «Feminizar» la *Paz* significa, por un lado, incorporar a la sociedad en su conjunto las tradicionales prácticas y actitudes pacíficas femeninas, permitiendo a las mujeres participar en la construcción activa de la *Paz*, y, por otro, entender que la *Paz* «estructural» sólo es posible si existe una *Paz* de género.

Respecto a la «feminización» de la *Paz* «estructural», ésta no es posible mientras la mitad de la humanidad, las mujeres, no gocen de similares grados de igualdad, libertad y desarrollo que los hombres, mientras persista la violencia de género. Por *violencia de género* entendemos la derivada de la resolución no pacífica de los conflictos de género, y tiene manifestaciones diferentes, ligadas a las desigualdades de género y a los límites a la libertad de las mujeres.

*En cuanto se apeló con hábiles campañas de prensa al valor de los hombres y a la defensa de la patria (...) hasta las mismas grandes agrupaciones socialistas tomaron las armas y votaron los créditos de guerra. No lo hubiéramos votado las mujeres. No lo votaremos jamás.* (María Martínez Sierra, La mujer española ante la República, 1931)

El fundamento de la violencia de género es el sexismo, la ideología que defiende y reproduce, a través de la asignación de diferentes y jerárquicos estereotipos de género, la superioridad de un sexo sobre otro, concretamente la supremacía de lo masculino, y el conjunto de creencias y usos que la justifican y mantienen, muy arraigados y a veces tan sutiles que hacen difícil su percepción, persistiendo incluso en sociedades con teórica igualdad jurídica. El sexismo actúa de dos formas complementarias, que constituyen un obstáculo para alcanzar tanto la igualdad de mujeres y hombres como una *Cultura de Paz*. [V. XV. *Cultura de Paz y Educación*] En primer lugar, asigna papeles de género diferentes y jerárquicos según el sexo, que justifica en supuestas características innatas a uno u otro sexo, situando a los varones en posición de superioridad o dominio sobre las mujeres. Esto conlleva la exaltación de funciones y características más extremas de cada sexo: fortaleza, valentía y valores guerreros masculinos; debilidad, ternura y maternidad femeninas. Por tanto, los niños son formados en los valores dominantes, en especial competitividad y agresividad, al tiempo que se inhibe en ellos cualidades como la ternura o la sensibilidad, que se consideran más propios de mujeres. En segundo lugar, el sexismo asimila el sexo considerado superior a lo genérico humano, con lo que el modelo dominante de varón se hace equivalente al modelo esencial de ser humano. Por tanto, se considera «lo otro», inferior e incluso invisible, lo que no responde a este modelo: mujeres, pero también varones sensibles y pacíficos, o los excluidos del acceso al poder. Por tanto, se visibiliza más lo relacionado con lo masculino dominante, silenciando la aportación de las mujeres y haciendo más patente y atractivo el uso de la fuerza para resolver los conflictos. De este modo, se invisibiliza tanto a la mitad de la humanidad (las mujeres) como a la mayor parte del tiempo (la *Paz*).

El sexismo está en la base de toda una serie de expresiones de violencia de género: estructural (limitación a la libertad personal y la capacidad adquisitiva de las mujeres, por ejemplo, socializándolas en el rol tradicional, que las aparta de los centros de poder, o las conduce a una elección sexista de profesión en actividades menos valoradas socialmente y económicamente menos ventajosas), directa (malos tratos conyugales, acoso y abuso sexual, mutilaciones genéticas, modelos estéticos agresivos con el cuerpo de las mujeres, etc.), o institucional (legislaciones que legitiman la discriminación y la falta de libertad de las mujeres). De entre las expresiones de violencia de género cabe destacar la resistencia a la igualdad, es decir, a la incorporación de las mujeres a ámbitos y actividades tradicionalmente considerados masculinos; el desigual uso del tiempo (doble jornada de las mujeres); victimización de las mujeres en conflictos políticos y culturales (violaciones de guerra, refugiadas, discriminación en el reparto de recursos alimenticios en favor de los combatientes, persistencia y reactivación de costumbres fundamentalistas, etc.); feminización de la pobreza.

De todo ello se deduce que *la violencia de género es uno de los obstáculos fundamentales para alcanzar una Cultura de la Paz*, ya que mantiene discriminada a la mitad de la humanidad; exalta supuestos valores masculinos de agresividad y dominación, fomentando el uso de las armas y de la fuerza para resolver los conflictos; e impide el acceso de las mujeres a las posiciones de poder, es decir, el lugar donde se deciden tanto las políticas sociales como las relaciones internacionales (la *Paz* y la guerra), menospreciando la mitad del potencial humano, en especial en sus experiencias pacíficas. Por todo ello, los movimientos por la igualdad de las mujeres han asociado a menudo este logro con la *Paz* y el desarrollo. De ahí que las Conferencias Mundiales de las Mujeres organizadas por Naciones Unidas hayan tenido como lema «igualdad, desarrollo y paz», entendiendo que no es posible *Paz* sin igualdad, igualdad sin desarrollo, desarrollo sin *Paz*.

En cuanto a la incorporación de las prácticas y actitudes pacíficas femeninas, hay que volver a señalar que la idea de la mujer pacífica es un mito y estereotipo como lo es el del hombre violento. Es necesario transformar el mundo simbólico tradicional que hemos señalado, mujeres-*Paz* frente a hombres-guerra, en una cultura de *Paz* en la que participen todos.

Se ha destacado que, por las funciones que han desempeñado durante siglos, las mujeres han desarrollado determinados hábitos intelectuales y capacidades, especialmente aquellos que tienen que ver directamente con la prácti-

ca o la experiencia. En esta línea habría que señalar que entre las prácticas que se han relacionado culturalmente con las mujeres está la de la maternidad, por la destacada construcción social ante su capacidad de ser madre. En este sentido, queremos rescatar la idea del pensamiento maternal como práctica o trabajo ejercido tradicionalmente por las mujeres.

La propuesta del pensamiento maternal para una cultura de *Paz* parte de distinguir el hecho biológico del trabajo maternal. El trabajo maternal puede ser llevado a cabo por un hombre o por una mujer, eliminándose la exclusividad del lazo instintivo entre madre y niño. Madre sería aquella persona para la que el cuidado de los niños es una parte sustancial y cotidiana de su trabajo y vida, mientras que el Padre sería la persona que proporciona el apoyo material al cuidado de los niños y la defensa ante el mundo externo. El planteamiento es que el trabajo maternal puede y debe ser realizado por ambos, hombres y mujeres. Esto es claramente coincidente con la idea de *Paz* que también debe ser trabajada regularmente por hombres y mujeres. [V. Fig. 10]

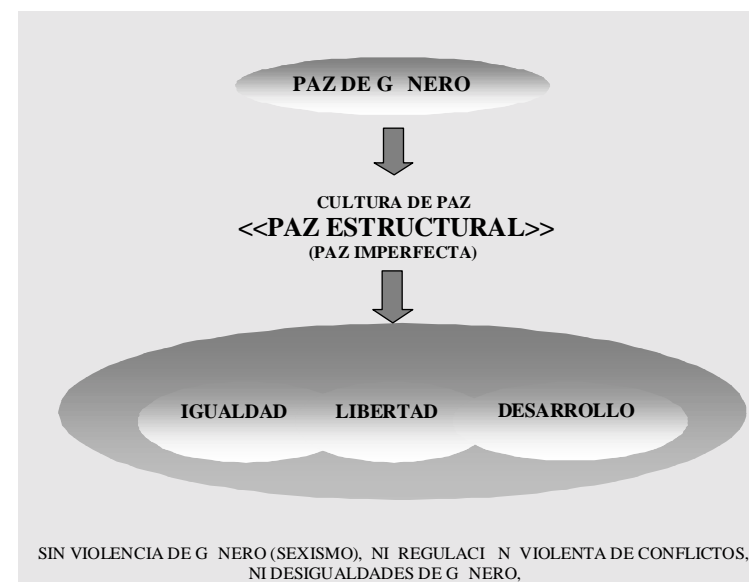


Fig. 10. Paz de Género

Pero sin lugar a dudas, lo más interesante de las aportaciones del pensamiento maternal está en visualizar aspectos de la práctica maternal para una cultura de *Paz*, y en este sentido está la propuesta de la feminización de la *Paz*, en rescatar aspectos ejercidos tradicionalmente en el ámbito femenino y que son válidos y necesarios para una *Cultura de la Paz*. Quizás el aspecto más destacable sea cómo ante los conflictos cotidianos en el ámbito familiar y doméstico, y por esa misma cotidianidad, las mujeres han intentado resolverlos sin recurrir a la violencia. A veces no hay que buscar grandes modelos y teorías para llegar a la *Paz*, porque efectivamente la *Paz* es el camino, y es esta práctica diaria de la no violencia una de las mejores experiencias para una *Cultura de Paz* y donde todos los individuos, independientemente del género, debemos trabajar.

Como vemos, la introducción de *la perspectiva de género es fundamental para entender y construir la Paz*. Cuando hablamos de una *Paz* femenina, lo hacemos desde dos consideraciones. Por un lado, desde la idea de que la *Paz* de género, es decir, entre mujeres y hombres, es esencial para que exista una *Paz* «estructural» o imperfecta que realmente comprenda a toda la sociedad. Para ello, es necesario que mujeres y hombres gocen de idénticos niveles de libertad y desarrollo, superando las desigualdades de género que están en la base de la violencia estructural hacia las mujeres.

Por otro lado, las diferencias socialmente construidas entre mujeres y hombres han conllevado que tradicionalmente las mujeres hayan desarrollado diferentes actitudes ante los conflictos y prácticas para la regulación de los mismos. Estas actitudes y prácticas, aunque provengan de una situación de desigualdad, forman parte esencial de la experiencia pacífica de la humanidad y, por tanto, han de ser incorporadas a la sociedad en su conjunto, ya desde la igualdad entre mujeres y hombres, para la construcción de una auténtica cultura de *Paz*.

### *Bibliografía recomendada*

- AGRA ROMERO, María José (comp.) (1998) *Ecología y feminismo*. Granada.  
 AGUADO, Anna (ed.) (1999) *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Valencia.  
 BREINES, Ingeborg; GIERYCZ, Dorota; REARDON, Betty A. (2002) *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*, Madrid.

DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena (2001) «Imágenes de la paz y la mujer: Relaciones de género en la iconografía de la paz y de la guerra». En SAURET GUERRERO, Teresa y QUILES FAZ, Amparo. *Luchas de género en la Historia a través de la imagen*. Málaga, Tomo I, 2001, pp.89-108.

FISAS, Vicenç (ed.) (1998) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona.  
 MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2001) «El pensamiento maternal. Una epistemología feminista para una cultura de paz», en MUÑOZ, Francisco A. (ed.) *La paz imperfecta*, Granada, pp. 123-141.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (2000) «Las mujeres y la paz en la historia: aportaciones desde el mundo antiguo», en MUÑOZ, Francisco A.; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (eds.) *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*, Granada, pp. 255-290.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (coord.) (1998) «Mujeres, paz y regulación de conflictos». Dossier *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 5/2, 239-337.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida; MIRÓN PÉREZ (2000) «La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género: Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico», en RODRÍGUEZ ALCÁZAR, F. Javier (ed.) *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, Granada, pp. 125-132.

### *Direcciones de interés*

- [www.wilpf.int.ch](http://www.wilpf.int.ch) (*Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad*)  
[wib.matriz.net](http://wib.matriz.net) (*Mujeres de Negro*)  
[www.nodo50.org/mujeresred](http://www.nodo50.org/mujeresred) (*Mujeres en Red*)